



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 ABR 2023

Expte. Nº 24.552/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Esp. María Cristina GIJÓN, Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para el dictado de la Diplomatura Universitaria en Estrategias de Enseñanza en Entornos Virtuales, que consta de ocho (8) módulos, con una carga horaria de total de 160 horas reloj, a cargo de los miembros del Equipo Multidisciplinar del SIED, destinada a equipos docentes y de gestión de la Universidad Nacional de Salta, por lo que adjunta programa de actividades y curriculum vitae de los disertantes.

QUE la propuesta de capacitación se enmarca en el plan de gestión de la SECRETARÍA ACADÉMICA, aprobado mediante Resolución R-Nº 1228-22, que busca favorecer, entre otras cuestiones, la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el escenario postpandemia, a partir del reconocimiento de que en el acceso al conocimiento intervienen desigualdades sociales y asimetrías que es preciso tensionar.

QUE asimismo constituye una línea de acción planteada en el Plan de Virtualización de la Educación Superior en su tercera etapa (PLAN VES III), aprobado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS (SPU) mediante Nota: NO-2022-134917139-APN-SECP#ME, para fortalecer el uso de herramientas y recursos digitales en los entornos virtuales de aprendizaje y en las prácticas de educación híbrida.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar y aprobar el dictado de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA EN ENTORNOS VIRTUALES, a cargo del equipo Multidisciplinar del Sistema de Educación a Distancia (SIED) dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, con una carga horaria de 160 horas reloj distribuidas en ocho (8) módulos, en el marco de la Resolución R-Nº 1228-22 y del Plan de Virtualización de la Educación Superior III (PLAN VES III), cuyo programa obra como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0556-2023



ANEXO I

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA
EN ENTORNOS VIRTUALES**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

EQUIPO DE TRABAJO

COORDINACIÓN GENERAL:

Mg. Paula Andrea Cruz (Secretaria Académica)

Esp. Gabriela Siñanes (Directora del SIED)

Dra. María Rosa Chachagua (Coordinadora de Innovación Educativa)

PLANTEL DOCENTE:

Miembros del Equipo Multidisciplinar del SIED:

Esp. Silvina Areco

Esp. María C. Díaz

Mg. Santiago Álvarez

Mg. Roxana Juárez

Lic. Daniel Ibarra

Esp. Laura Pérez

Prof. Rodolfo Baspineiro

Mg. Mónica Tolaba

OBJETIVOS

-Habilitar espacios de reflexión crítica sobre la inclusión de las tecnologías digitales en los procesos de formación universitaria.

-Promover el uso innovador de las tecnologías y sus implicancias en las prácticas pedagógicas en diferentes escenarios educativos.



-Favorecer instancias de trabajo para la planificación, desarrollo y evaluación de experiencias de enseñanza y aprendizaje mediadas por las tecnologías.

DESTINATARIOS

La Diplomatura está dirigida a equipos docentes y equipos de gestión de las diferentes Unidades Académicas, Sedes Regionales, Anexos e Institutos de Educación Media de la Universidad Nacional de Salta.

FUNDAMENTACIÓN

El contexto de post pandemia se caracteriza por el surgimiento de nuevas prácticas sociales que se configuran en estrecha relación con las tecnologías. En el caso de nuestra Universidad, podemos observar la presencia de espacios áulicos en los que las modalidades presencial y virtual más allá de excluirse, se complementan. A través del Plan de Virtualización de la Educación Superior (PLAN VES I, II), se fortaleció la infraestructura tecnológica, adquisición de equipamiento tecnológico para la conformación de aulas híbridas junto a capacitación docente a estudiantes y docentes para el desarrollo de propuestas formativas. Del mismo modo, en el marco del PLAN VES III (aprobado mediante Nota: NO-2022-134917139-APN-SECPU#ME) la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta presentó un Plan de Acción orientado a fortalecer el uso de herramientas y recursos digitales en los entornos virtuales de aprendizaje y en las prácticas de educación híbrida. En ese sentido, la Diplomatura está orientada a la formación pedagógica y didáctica en los entornos híbridos. Para garantizar una educación superior inclusiva, de calidad, accesible e innovadora se adopta un modelo que pretende ir más allá de la mera implementación técnica de las aulas híbridas, de ahí que la capacitación docente centrada en los aspectos tecnológicos, comunicacionales y pedagógicos-didácticos resulta esencial.

Todo el tiempo transitado en épocas de virtualidad ha aportado valiosas experiencias que han interpelado a las formas tradicionales de enseñar y que bien podrían potenciarse para el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras. Justamente, a eso apuntan las recomendaciones del CIN (Consejo interuniversitario Nacional) cuando mediante Resolución N° 1716/22 se aprueba el documento



SECRETARÍA ACADÉMICA

"Orientaciones y propuestas en el marco de los procesos de reconfiguración de las opciones pedagógicas presencial y a distancia". Allí se plantean los retos a nivel de políticas académicas que debe afrontar el sistema universitario argentino en el escenario post pandemia, siendo el primer desafío la reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje.

Por tal motivo se promueve la proyección y desarrollo políticas académicas flexibles, alejadas de la dicotomía "presencialidad-virtualidad", y dispuestas a asumir configuraciones inclusivas capaces de ofrecer las mejores alternativas de formación disponibles conforme a las características de las poblaciones estudiantiles y las particularidades de las disciplinas. Se trata, en consecuencia, de poner en valor a aquellas prácticas de enseñanza situadas en un contexto caracterizado como mixto o híbrido. A este tipo de formatos hacen referencia Andreoli y Otros (2021) cuando expresan que "hablamos de modelos de enseñanza híbridos cuando presentamos propuestas en las que se combinan estrategias de enseñanza presenciales con estrategias de enseñanza a distancia potenciando las ventajas de ambas y enriqueciendo la propuesta pedagógica" (p. 3).

Estos tipos de modelos constituyen escenarios que se construyen en el ámbito universitario para repensar sus prácticas pedagógicas y reflexionar sobre nuevas formas de habitar el aula y organizar los tiempos, los espacios y las actividades que se proponen a los estudiantes. Es necesario resignificar la idea del tiempo, puesto que estamos frente a "un tiempo expandido, que concibe la construcción de conocimiento como un proceso, de múltiples búsquedas, colaborativo, creativo y de diálogo, que se encuentra en el dinamismo de los hipervínculos y enlaces" (Alonso y otros, 2022: p. 5).

En este nuevo contexto resulta imprescindible la capacitación a los equipos docentes para fortalecer el uso pedagógico – didáctico de las aulas híbridas. Por tal motivo junto al SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia) se desarrollarán acciones de formación con el objetivo de "extender las fronteras de la universidad, a través de la utilización de recursos y herramientas tecnológicas y virtuales que permitan dar respuestas oportunas y pertinentes a las necesidades de formación continua, flexible y remota, en un contexto de creciente valoración del conocimiento y de demandas de acceso a formación especialización universitaria" (Res. R. N° 1245/2020).

La Diplomatura plantea un recorrido que considera los desafíos de la educación superior universitaria en la Sociedad del Conocimiento (Castells, 1996) para luego transitar diferentes cursos que habilitarán a los cursantes a apropiarse de los



fundamentos teóricos y metodologías específicas de la enseñanzas medidas por las tecnologías; elaborar materiales educativos gráficos y audiovisuales; conocer las principales pautas de redacción en la producción de dichos materiales; reconocer las potencialidades hipertextuales de plataformas educativas; establecer criterios propios para la selección y organización de contenidos digitales en la red y el acompañamiento tutorial. Al finalizar el cursado, los participantes deberán presentar un trabajo que integre las temáticas propuestas en el trayecto formativo.

PROGRAMA Y CONTENIDOS

La Diplomatura se estructura en 8 (ocho) módulos. Las acciones formativas en su conjunto pueden considerarse como un trayecto o cursarse de manera independiente. A continuación, se detallan los cursos de la Diplomatura y sus contenidos programáticos.

MÓDULO 1: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN ENTORNOS VIRTUALES

La Universidad en el contexto actual. Las prácticas de enseñanza mediadas por tecnologías: tendencias, oportunidades y desafíos.

Los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje: conceptos básicos. Enfoques pedagógicos de un entorno virtual. Criterios generales y didácticos para el diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza en escenarios híbridos.

MÓDULO 2: ENSEÑANZA MEDIADA POR TECNOLOGÍAS: ESTRATEGIAS Y RECURSOS

La construcción de estrategias didácticas orientadas a la comprensión en los escenarios universitarios híbridos y mixtos. Estrategias didácticas de inversión, colaboración, aprendizaje basado en proyectos, gamificación. Recursos y herramientas de la plataforma Moodle y de la web para mediar las propuestas didácticas.

MÓDULO 3: PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN ENTORNOS VIRTUALES: GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES

Los materiales educativos: Caracterización. Clasificación y funciones. Organizadores gráficos digitales en la enseñanza: recomendaciones para el diseño y edición. Herramientas básicas del lenguaje audiovisual. Uso de recursos digitales para la



SECRETARÍA ACADÉMICA

realización de contenidos audiovisuales. Algunos criterios de calidad del material educativo audiovisual.

MÓDULO 4: PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN ENTORNOS VIRTUALES: FORMAS DE REDACCIÓN

La comunicación mediatizada: la escritura como ayuda para la comprensión. Orientaciones y pautas para la redacción de textos en la elaboración de materiales destinados a entornos virtuales.

MÓDULO 5: PRODUCCIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS HIPERTEXTUALES

Diversificación de lenguajes para la comunicación de contenidos educativos digitales. Contenidos interactivos en la enseñanza. El hipertexto: características y posibilidades para la construcción de conocimientos. Las potencialidades hipertextuales del entorno virtual en Moodle. Criterios para el diseño y edición de materiales didácticos hipertextuales.

MÓDULO 6: SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN LA RED

Recursos educativos abiertos (REA), bibliotecas virtuales y repositorios institucionales para enriquecer un entorno virtual. Criterios para la selección y organización de contenidos digitales en la red. Potencialidades didácticas de los contenidos digitales.

MÓDULO 7: LAS PRÁCTICAS TUTORIALES EN ENTORNO VIRTUALES: ESTRATEGIAS Y RECURSOS

Las prácticas tutoriales en entornos virtuales. El docente tutor: perfil y funciones. Formación del docente tutor. Estrategias y recursos en Moodle para el seguimiento y acompañamiento tutorial.

MÓDULO 8: TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Herramientas teóricas, metodológicas y técnicas para la elaboración del trabajo final integrador (TIF). Articulación teórica y metodológica de los contenidos de todos los módulos de la diplomatura. Orientación y guía para la producción del TIF. Tutorías sincrónicas de acompañamiento.



CARGA HORARIA

Se dictará un módulo por mes, lo que hace un total de 8 meses. Cada uno posee una carga horaria de 20 horas reloj siendo de 160 hs reloj la carga horaria total de la Diplomatura.

Los cursos se habilitarán en la plataforma los días miércoles de la primera semana de cada mes. Además, se realizarán tutorías sincrónicas de cada curso, cuyas fechas serán comunicadas oportunamente.

MODALIDAD DE CURSADO

Esta propuesta formativa se desarrollará a través de la opción pedagógica a distancia. Por tal motivo, se propone el diseño, organización y gestión de un entorno virtual en plataforma Moodle de Rectorado.

En el entorno virtual se incluirán diferentes recursos de la plataforma y enriquecida por otros recursos, a efectos de organizar espacios de comunicación (mediante foros, mensajería interna), de acceso a los materiales didácticos (guías didácticas, bibliografía específica, producciones digitales interactivas, audiovisuales y podcast educativo) y de presentación y producción (en diversos formatos a través de foros, tareas, murales digitales). Se prevé el desarrollo de actividades individuales y de producción colaborativa en línea.

El acompañamiento tutorial estará a cargo de los docentes de cada uno de los cursos. La función de la tutoría docente será acompañar, orientar, asesorar a los participantes, en las diferentes instancias de desarrollo de la propuesta. El docente tutor podrá desarrollar su tarea de manera sincrónica y asincrónica.

EVALUACIÓN

La evaluación de cada curso implica la aprobación del 80% de las actividades propuestas, con posibilidad de recuperación. Se aprueba cada curso con nota desde 7 (siete) a 10 (diez).



La evaluación final de la Diplomatura contemplará la presentación de un Trabajo Final Integrador cuyas características se abordarán en el Módulo 8. Es importante destacar que, para realizar el trabajo final, se deben tener aprobados los siete módulos anteriores.

Cabe consignar que la Diplomatura no constituye una carrera universitaria y por tanto no otorga título habilitante para el ejercicio profesional. Para quienes hayan aprobado la totalidad de los módulos, se entregará un Certificado de Aprobación de la Diplomatura en el que se especificarán las horas de cursado y la Resolución correspondiente.

COSTOS Y FINANCIAMIENTO

- Sin costos para docentes de la Universidad Nacional de Salta.
- Los honorarios de los capacitadores se imputarán a fondos del PLAN VES III (IF-2022-129987545-APN-DNPCYVT#ME) Código 19650.

CRONOGRAMA

MÓDULO	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								



BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, E.; CASADO, N.; GAMBERINI, G.; LOUSTANAU, G. y TORREGIANI, F. (2022). *Orientaciones a las prácticas de enseñanza en escenarios híbridos*. Área de Educación a Distancia - Facultad de Ciencias Sociales - UNCPBA.

ANDREOLI, S., FLORIO, M.P. y GLADKOFF, L. (2021). *Claves para el diseño de futuros próximos en la Universidad. Enseñanza sin presencialidad: reflexiones y orientaciones pedagógicas*. Obtenido de CITEP: <http://citep.rec.uba.ar/covid-19-ens-sin-pres/>

CASTELLS, M. (1996) *La Era de la Información. La Sociedad Red*. México: Siglo XXI.

LITWIN, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires: Paidós.

MAGGIO, M. (2018). *Reinventar la clase en la universidad*. Buenos Aires: Paidós.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ M. (2021), #Dienlínea UNIA: guía para una docencia innovadora en red. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía. Disponible en: <https://www.unia.es/es/publicaciones-libre-descarga/item/dienlinea-unia>

Resolución de creación del SIED Res. R. N° 1245/2020

5
A